

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"  
**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN**  
 Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020

En la Agencia de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **22 DE diciembre DE 2020**, reunidos en las oficinas de La **Comisión Estatal De Vivienda**, ubicadas en Avenida Gerardo PandalGraff No. 1, Edificio "E" Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del "Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", por parte de la Comisión Estatal de Vivienda; el **ARQ. MARIO VÁSQUEZ MENDOZA. DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES**, el **ARQ. JORGE LUIS LEYVA OSORIO, JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y SEGUIMIENTO TÉCNICO**, el **M EN C. JESÚS LÓPEZ FERNÁNDEZ, JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN**, el **ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES**, el **ING. HERNÁN ZARATE MORALES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS**, el **ARQ. FRANCISCO JERÓNIMO MARTÍNEZ PÉREZ, SUPERVISOR DE OBRA**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**LA COMISIÓN**" y por la otra parte el **C. JOSÉ ÁNGEL CRUZ RAMÍREZ**, en su carácter de **ADMINISTRADOR ÚNICO**, el **ING. JOSE GUILLERMO LOPEZ OSORIO** Superintendente de Construcción y el **ING. JOSE GUILLERMO LOPEZ OSORIO** Director responsable de Obra de la "**CRUSANT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**" a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**"; respectivamente, para llevar a cabo el acto de **Entrega- Recepción del Contrato de Obra Pública** del contrato de obra Número **CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020**, de fecha **11 DE NOVIEMBRE DE 2020**, cuyos antecedentes son los siguientes:

Acta que se elabora conforme a lo establecido por el Artículo 64 y 65, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos de **CISTERNA**

Acta **entrega – recepción** en presencia con el **Comité de Vivienda**, en la horas del día que se menciona en el anexo 1a en la tabla de Autoridades municipales, Una vez recorrido las Localidades y Municipios corroborado en el anexo 2a del presente del cuadro de referencia de oficio de autorización, Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: **SF/SPIP/DPIP/FISE/1127/2020**.

#### DATOS DEL CONTRATO:

Con recursos provenientes del programa de la Fuent de Financiamiento: **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FAIS-FISE CAPITAL 2020**

Localidad: <b>SAN ISIDRO EL POTRERO</b>	Municipio: <b>SAN FRANCISCO CAHUACUÁ</b>	Distrito: <b>SOLA DE VEGA</b>	Región: <b>SIERRA SUR</b>	Estado: <b>OAXACA</b>
Programa: <b>FORTALECIMIENTO A LA VIVIENDA</b>		Subprograma: <b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>		
Modalidad de ejecución: <b>Contrato de obra pública a precio unitarios y tiempo determinado</b>	Tipo de Contratación: <b>ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AD-XX135-2020</b>	Monto del contrato: <b>\$955,041.97</b>	Monto del anticipo: <b>\$286,512.59</b>	
Fecha de inicio del contrato: <b>16 DE NOVIEMBRE DE 2020</b>	Fecha de término del contrato: <b>30 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	Plazo del contrato: <b>45 DÍAS NATURALES</b>		
<b>Modificación al período de ejecución:</b>				
Convenio de diferimiento al plazo número: <b>N/A</b>	Con un período: <b>N/A</b>	Plazo del convenio de diferimiento: <b>N/A</b>		
Convenio Modificatorio al plazo número: <b>N/A</b>	Con un período: <b>N/A</b>	Plazo del convenio Modificatorio: <b>N/A</b>		

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020

### ENTREGA:

Empresa: CRUSANT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Representante: C. JOSÉ ÁNGEL CRUZ RAMÍREZ	Cargo: ADMINISTRADOR ÚNICO
Registro IMSS: D6861095109	R.F.C: CCO170207247	DIRECCIÓN Y TELÉFONO: CALLE PRIMERO DE MAYO N° 802, COLONIA BARRIO DEL PROGRESO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68150. 9515124952

### VALIDA LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

Entidad: Comisión Estatal de Vivienda	Representante: Lic. Luis Alfonso Martínez Ruiz	Cargo: Director General	R.F.C: CEV821016DC0
Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecon San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751			

Con motivo de la entrega y recepción del Oficio de Autorización: SF/SPIP/DPIP/FISE/1127/2020.

El financiamiento para la elaboración del siguiente Proyecto, se realizó en base al Oficio de Autorización, con número de referencia al oficio de autorización, Montos y Metas que a continuación se registran:

No.	Número de Obra.	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Meta Inicial (Pza /M2)	Meta Definitiva (Pza /M2)
1	FISE/1127/32658/2020	SAN ISIDRO EL POTRERO	955,041.97	955,041.97	30 PIEZAS	30 PIEZAS

### INVERSIÓN EJERCIDA Y METAS EJECUTADAS:

No	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL FAIS-FISE CAPITAL 2020	Año	Importes			Metas logradas (M2/plezas)	Beneficiarios
			Monto	I.V.A. (16%)	Total		
1	SF/SPIP/DPIP/FISE/1127/2020	2020	802,235.25	152,806.72	955,041.97	30	120

La obra consistió en la ejecución de las partidas del anexo 3º.

Quienes intervienen en esta Acta como Representantes autorizados de la Dependencia, que se menciona en el **Acta de Entrega-Recepción** mediante la suscripción del presente documento y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, declaran que los trabajos ejecutados e importes erogados son los siguientes:

No.	Estimación	Periodo de ejecución	Importes con IVA
1	ESTIMACIÓN No. 01 (UNO)	DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	\$572,126.94
QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS 94/100 M.N.			
2	ESTIMACIÓN No. 02 (DOS) FINIQUITO	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2020	\$382,915.03
TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE 03/100 M.N.			

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020

TOTAL:

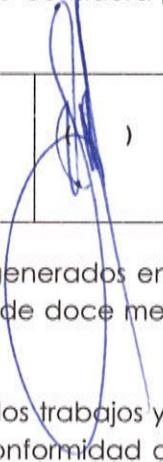
**\$955,041.97**

NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UN PESOS 97/100 M.N.

Las acciones del oficio antes mencionado fueron entregadas y serán recepción la cual será mediante las **Actas entrega por beneficiario**, en el cual detalla el estado de la misma y la persona responsable del mantenimiento y conservación de la misma, de manera que se mantengan en óptimas condiciones los bienes inmuebles entregados, por lo que la Comisión se deslinda de toda responsabilidad establecida en Artículo 64 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y en caso de surgir un defecto o vicio oculto será efectiva la aplicación de la fianza de vicios ocultos, quedando bajo resguardo de los siguientes beneficiarios mencionados en el anexo 4a.

Una vez verificados los trabajos mediante la inspección de los mismos por las partes que intervienen, se concluye que estos se encuentran totalmente terminados de acuerdo con la finalidad de su ejecución.

Cumplen con las especificaciones y normatividad vigente, situación que se pudo constatar en el recorrido de campo mediante el **Acta de verificación física de los trabajos** y su estado de operatividad se considera por parte de la autoridad Municipal:

BUENO	(X)	REGULAR	( )	MALO	
-------	-----	---------	-----	------	--

Manifestando también, que la presente entrega no limita posibles reclamos por defectos generados en la construcción de las obras denominados "vicios ocultos", para lo que se dispone de un lapso de doce meses para hacer las reclamaciones correspondientes.

La presente Acta no exime al Contratista de los defectos o vicios ocultos que resultaran en los trabajos y se obliga a corregir las deficiencias detectadas en su caso, sin costo para la Comisión y de conformidad a lo establecido en la Fianza de vicios ocultos, para la cual otorgó la Póliza de Fianza de vicios ocultos número **2496973**, por un monto de **\$ 95,504.20**. Incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado de **SOFIMEX**.

El representante de la Entidad podrá firmar esta Acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento.

Condiciones:

SIN CONDICIONES

La Supervisión de Obra, validó los trabajos ejecutados y autorizados, indicando que cumplieron a satisfacción de la Comisión Estatal de Vivienda, el Supervisor designado, emite su conformidad en el cumplimiento de los mismos y por medio del Acta de verificación física de los trabajos y en este momento entrega a la comunidad beneficiada, los trabajos mencionados a su entera satisfacción para su operatividad.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020

Se anexa constancia expedida por las Autoridades de la comunidad beneficiada en donde se indican que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno.

Con motivo de la entrega y recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA. SAN ISIDRO EL POTRERO, EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO EL POTRERO, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO CAHUACUÁ EN EL ESTADO DE OAXACA.**

No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 15:00 horas del día de su inicio.

Firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se listan:

### POR EL CONTRATISTA:

**ELABORÓ**

**ING. JOSE GUILLERMO  
LOPEZ OSORIO**  
Superintendente de obra de Construcción

**APROBÓ**

**ING. JOSE GUILLERMO  
LOPEZ OSORIO**  
Director Responsable de Obra

**VALIDÓ**

**C. JOSE ÁNGEL CRUZ  
RAMÍREZ**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
CRUSANT CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
RFC: CCO170204CRU

### POR LA COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA:

**AUTORIZÓ**

**ARQ. FRANCISCO JERÓNIMO  
MARTÍNEZ PÉREZ**  
SUPERVISOR DE LA OBRA

**REVISÓ**

**ING. HERNAN JESÚS JIMÉNEZ  
VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ESTIMACIONES

**COTEJO**

**LIC. JAVIER NEFTALÍ  
JIMÉNEZ VELAZQUEZ**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

**APROBÓ**

**ING. HERNAN ZARATE  
MORALES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS  
Vo. Bo.

**AUTORIZÓ**

**ARQ. MARIO VASQUEZ  
MENDOZA**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

**VALIDÓ**

**M. EN C. JESÚS LÓPEZ  
FERNANDEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN

**ARQ. JORGE LUIS LEYVA  
OSORIO**  
JEFE DELA UNIDAD DE COSTOS Y  
SEGUIMIENTO TÉCNICO

**VALIDÓ**

**LIC. LUIS ALFONSO MARTÍNEZ RUIZ**  
DIRECTOR GENERAL

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN**

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/135/2020



**CEVI**  
Comité Estatal de Vivienda

**REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS DEL NÚMERO DE REFERENCIA AL OFICIO DE AUTORIZACIÓN:**

**VERIFICÓ**

PATRICIO BRAVO GERARDO

Presidente del Comité de Vivienda

**VERIFICÓ**

JUAN BRAVO ENRIQUES

Secretario del Comité de Vivienda

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN**

Contrato No. CEVI/L.P./COP/FISE/135/2020



**CEVI**  
Comisión Estatal  
de Vivienda

**AUTORIDAD MUNICIPAL DEL NÚMERO DE OBRA:**

VERIFICÓ

Nombre y firma de la  
autoridad  
**ELADIO LÓPEZ BARRAGÁN**  
Presidente Municipal  
SAN FRANCISCO CAHUACUÁ



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco  
Cahuacuá  
Dgo. Jala de Vega.

2020-2022

12-03-2021

FECHA

**Nota: Anexo escrito de aceptación y no adeudo por la autoridad Municipal.**

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

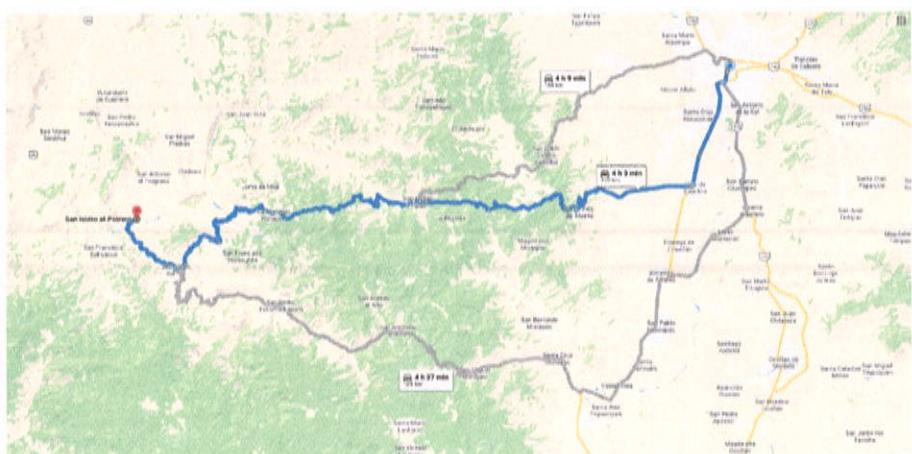
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## **ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN**

Contrato No. **CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020**

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LAS ACCIONES NÚMERO DE OBRA: FISE/1127/32658/2020

## Macro localización



**Distrito: SOLA DE VEGA.  
Municipio: SAN FRANCISCO CAHUACUÁ**

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020

### Micro localización

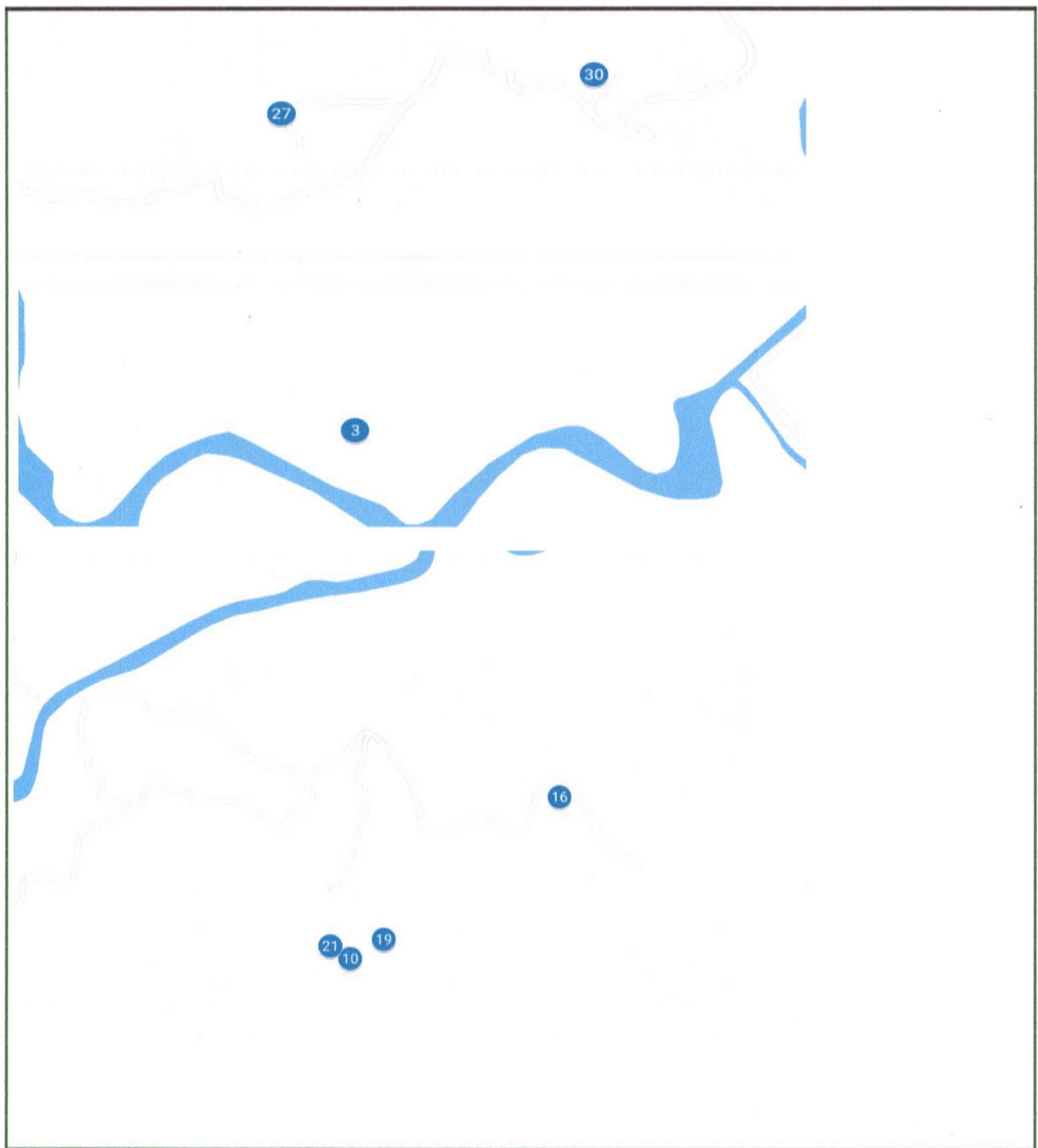


*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

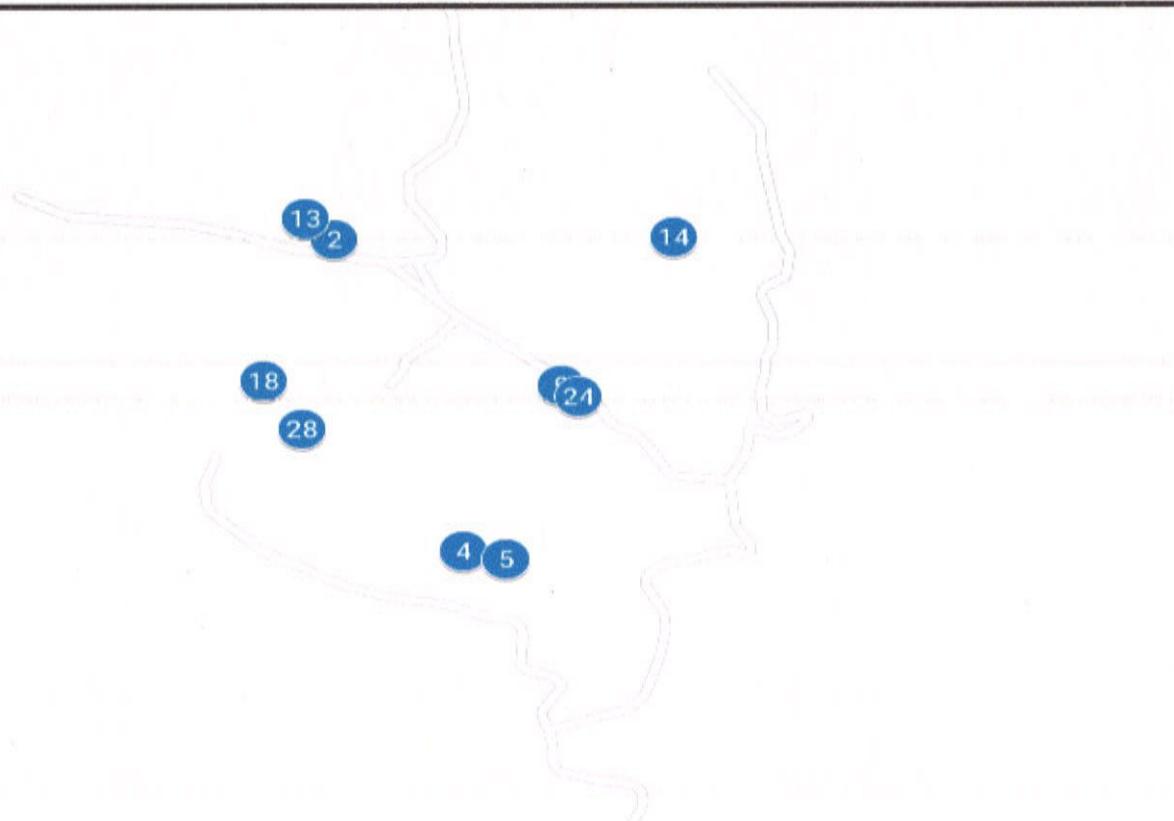
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020



*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

**ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN**  
Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020



**Localidad: SAN ISIDRO EL POTRERO**

Anexo 4a

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	MUNICIPIO	REGIÓN	UBICACIÓN
<b>NÚMERO DE OBRA: FISE/1127/32658/2020</b>					
1	ADELFO DOROTEÓ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.926389° LONGITUD: -97.272500°
2	BENITO SÁNCHEZ VÁSQUEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.942528° LONGITUD: -97.272000°
3	CANDELARIA BRAVO MONTEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.912787° LONGITUD: -97.290900°
4	CARLOS ENRÍQUEZ AVENDAÑO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.938556° LONGITUD: -97.270417°
5	DIONISIA ORTIZ BRAVO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.938500° LONGITUD: -97.270333°
6	EDITH MARGARITA VÁSQUEZ RAMÍREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.924289° LONGITUD: -97.267301°

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

## ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

Contrato No. CEVI/A.D./COP/FISE/135/2020

7	EFIGENIA PÉREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.924861° LONGITUD: -97.273278°
8	FRANCISCO SILVA LÓPEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.922944° LONGITUD: -97.273867°
9	GAUDENCIO BRAVO NAVARRO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.940656° LONGITUD: -97.269300°
10	GREGORIA SANTOS BRAVO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.915783° LONGITUD: -97.256483°
11	IRENE LÓPEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.920111° LONGITUD: -97.277889°
12	ISIDORO SILVA LÓPEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.919806° LONGITUD: -97.278167°
13	JUAN BRAVO ENRÍQUEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.942702° LONGITUD: -97.272118°
14	JUAN BRAVO NAVARRO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.941579° LONGITUD: -97.267866°
15	JUAN LASCAREZ SILVA	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.925459° LONGITUD: -97.270956°
16	LEODEGARIO VENANCIO PÉREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.918966° LONGITUD: -97.251717°
17	MARGARITA RIVERA LASCAREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.922639° LONGITUD: -97.274139°
18	NAHUM ENRÍQUEZ PÉREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.915963° LONGITUD: -97.255483°
19	NATALIO CHAVEZ LUCAS	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.940694° LONGITUD: -97.272722°
20	PABLO SANTOS GOMEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.925000° LONGITUD:
21	PEDRO ENRIQUEZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.915714° LONGITUD: -97.256739°
22	PEDRO LOPEZ RAMIREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.923580° LONGITUD: -97.268620
23	PEDRO ROJAS BRAVO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.923444° LONGITUD: -97.275222°
24	PEDRO SANCHEZ AQUINO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.940480° LONGITUD: -97.269139°
25	PEDRO ZALAZAR ROJAS	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.922750° LONGITUD: -97.273944°
26	RODRIGO PEREZ BRAVO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.916683° LONGITUD: -97.268201°
27	ROMAN MARTINEZ SILVA	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.919500° LONGITUD: -97.292222°
28	ROSITA LOPEZ RIVERA	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.940119° LONGITUD: -97.272288°
29	SABINA LOPEZ RAMIREZ	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.922833° LONGITUD: -97.274444°
30	TERESITA ESTRADA EUSEBIO	SAN ISIDRO EL POTRERO	SAN FRANCISCO CAHUACUÁ	SIERRA SUR	LATITUD: 16.920080° LONGITUD: -97.286432°

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"